



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de abril de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 359/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00007532-5/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Consejero Dr. Martín Miguel Converset solicita el pase interino de Silvana Soledad Slobozion a la Unidad Consejero a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 908/2025, que Silvana Soledad Slobozion se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, conforme Resolución Presidencia N° 820/2022 y actualmente se encuentra con pase interino al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, con carácter interino, a partir del 29 de septiembre del corriente y por el término de seis (6) meses, manteniendo sus condiciones de revista, conforme Resolución Presidencia N° 966/2024, hasta el 29 de marzo de 2025, inclusive. Se solicita su pase interino a la Unidad Consejero Dr. Converset, manteniendo su categoría de revista y por el término de seis (6) meses, a partir del 29 de marzo de 2025.

Que el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Rodolfo Ariza Clerici, prestó la debida conformidad en calidad de superior jerárquico de Silvana Soledad Slobozion.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase de Silvana Soledad Slobozion (Legajo N° 7357) a la Unidad Consejero Dr. Martín Miguel Converset, con carácter interino, a partir del 29 de marzo de 2025, por el término de seis (6.-) meses y manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 359/2025